

SANTORAL

Día 29.—Lunes.—Santo Tomás de Canterbury, ob. y m., con rito doble, color escarlatado y conmemoración de las cuatro octavas.—Santos David, rey y prof., Marcelo y Ebrulfo, abs. y cfa. y Santa Victoria, vg. y moaja.

Día 30.—Martes.—La Traslación de Santiago Apóstol, con rito doble mayor, color escarlatado y conmemoración de la Dominica infractiva de la Natividad y de las cuatro octavas.—Santos Sabino, obispo y mártir; Octaviano, mártir; Mansueto, Severo; Apiano, Donato y Honorio, mártires, y santa Anisia, virgen.

J. Maraño Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once a una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

AL NUEVO ALCALDE

Ya es un hecho el nombramiento de don Luis López Dóriga para ocupar el cargo de alcalde en nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Ayer se recibieron en el gobierno civil las oportunas órdenes, y en plazo breve tomará posesión el elegido del puesto para que lo sea designado por el ministro de la Gobernación don Antonio Maura.

Despedida, pues, la nebulosa en que durante varios días, ha permanecido envuelto este asunto y satisfecha ya la legítima curiosidad pública, justo es que dediquemos algunas líneas al nuevo alcalde de Santander, no en sentido de consejos que ciertamente no necesita; sino como resumen de las aspiraciones en que desde hace mucho tiempo alienta la capital montañesa.

Somos los primeros en creer en los buenos propósitos del señor López Dóriga; suponemos que irá al Ayuntamiento con el entusiasmo y fuerza de voluntad que le dan su posición independiente, su juventud y su ilustración; pero ¡ay tanto que hacer en el Municipio!

Y por sí de algo puede valerle, que creamos que si, vamos a facilitarle, a modo de memorandum, una nota de lo que juzgamos de más interés para el vecindario de Santander.

Las obras.—Este es un escollo en el cual han tropezado todos los alcaldes. A pesar de las justas quejas del pueblo entero por el mal servicio, ninguno se ha atrevido a acomodar la magna labor de obtener a la empresa abastecedora el suministro de agua necesaria a todo el vecindario.

Higiene.—En este punto todo cuanto malo se diga resulta poco en realidad. Casas sin luz y sin aire, familias hacinadas en ellas, abandono y suciedad a diario. Habitaciones, aun de gentes de buena posición, que carecen de inodoros, lo cual es causa del desarrollo y gran extensión que alcanzan aquí muchas enfermedades.

Y no hablemos del alcantarillado, porque este servicio es de lo más deplorable que se puede imaginar, desde el punto de vista de los calles y de los estercoleros establecidos, en mal hora, por la actual comisión de Policía.

Beneficencia.—Doloroso es decirlo; pero tan importante ramo de la administración municipal, no es en Santander ningún modelo, ni mucho menos. ¿De quién es la culpa? Ahí, ahí puede el nuevo alcalde conquistarse un aplauso que, por lo mismo que será de los pobres, resultará el más sincero.

Obras.—¿A qué hablar de esto cuando ni el Palacio del pueblo ni la nueva iglesia de San Francisco ni muchas calles proyectadas, y que serían de gran utilidad, se han comenzado todavía?

Pero por sí algo quiere hacer el señor López Dóriga en cuestión de suyo tan beneficiosa, ahí tiene el proyecto de urbanización de la Zona de Ensanche, que, gracias al interés y actividad del señor San Martín, ha sido concedida a Santander con grandes privilegios.

Interminable sería la lista si fuéramos a anotar en ella todo cuanto es de urgente necesidad en Santander. El alambrado, los chicos que a todas horas pululan por las calles, y finalmente, los frecuentes escándalos en domingos y días festivos y sobre todo, la blasfemia y la horrible blasfemia, son cosas que no pueden y no deben pasar desapercibidas para un alcalde.

Ahora lo que hace falta es que el señor López Dóriga no se deje guiar de consejos interesados ni de las miserables que, algunos desaprensivos, puedan hacer surgir cuando menos lo espere.

Este es un peligro mayor del que puede crear el nuevo alcalde, pues, a parte de que haciendo caso de tales consejos su misión se reduciría a figurar como un maniquí, el desercido y la impopularidad vendrían como consecuencia natural.

El señor San Martín, a quien va a sustituir el señor López Dóriga, justo es decirlo, no ha sido un mal alcalde. Puede y ha tenido faltas garrafales como representante del pueblo; pero es innegable que actividad, celo y energías las ha demostrado diferentes veces.

Su labor como presidente de la Corporación municipal, no ha sido estruendo, y ojalá hubiese huido del peligro que señalamos al nuevo alcalde.

Otro hubiera sido el resultado de sus trabajos en la Alcaldía.

Esperamos, pues, que el señor López Dóriga dejará gratos recuerdos de su permanencia en el Ayuntamiento desde el instante en que el Gobierno le ha confiado la dirección y administración de los intereses del pueblo.

En esta labor nos tendrá a su lado, por que, agena LA ATALAYA a todo fin político, siente verdadera complacencia en ayudar, en la medida de sus fuerzas, a todo el que de una manera decidida, trabaja y lucha por el fomento de los intereses morales y materiales de la Montaña.

LOS HUMBERT DE VIAJE

(POR TELÉGRAFO)

28—10'30 m.

Un telegrama de París da cuenta de que con objeto de que se instalen los detenidos y hagan el viaje desde Burdeos a París, irá a la primera de estas dos poblaciones un vagón toca-

dor de la Compañía Burdeos-París y otro de la de París-Orleans.

En la estación de Burdeos es seguro que un numeroso público acudirá a presenciar el paso de los detenidos.

Se han dado órdenes por el Gobierno a fin de que numerosas fuerzas vigilen dicha estación y sus alrededores, no permitiendo la entrada ni salida absolutamente de nadie.

Añade el despacho que es indescriptible la expectación que reina por ver a los Humbert.

Posteriormente se ha recibido otro despacho de París comunicando que en el momento en que los detenidos descendían del tren en la capital de Francia, irán todos al hotel Término, y a presencia de los agentes de policía harán su comida.

No se recuerda que se hayan tomado en París nunca semejantes precauciones a las adoptadas ahora.

Personas autorizadas y que parecen estar en la intimidad del asunto, aseguran que Eva al llegar los detenidos a París, irá a casa de una familia amiga de su madre y por consiguiente que no se hospedarán, como se dijo, en el domicilio de su abuela.

Otro despacho de París dice que el periódico Le Temps comentando la detención de los Humbert procura demostrar que si bien ha sido la policía española la que los detuvo, fué debido a la carta anónima que denunció el domicilio de aquellos, correspondiendo por consiguiente el premio al autor de la carta.

En apoyo de su tesis afirma que la policía española conoció el paradero de la familia Humbert por dicha carta.

Publica la forma en que el ministro del Interior ofreció dar los veinticinco mil francos a quien diera ocasión por sus indicaciones a la captura de aquellos y dice que, acusada la existencia de los célebres estafadores en la carta-anónimo, a su autor, que dio lugar a la captura, es a quien corresponde el premio.

Bello cuadro, viva Dios! el artista que ha comenzado a pintarlo no se distrae y consigue concluirlo.

Pero ¡ay! que este hermoso resurgir de la vitalidad patria; este porvenir que el señor Sánchez de Toca ha comenzado a esbozar no podrá lograrse enteramente sino cuando los gobiernos sean gobiernos, es decir, cuando renunciando a todos los compromisos de partido y a todas las exigencias de escuela, miren exclusivamente a los intereses nacionales y entiendan, no como hasta aquí, que la patria es para los gobiernos, sino que los gobiernos son para la patria.

ECOS DE SOCIEDAD

Según leemos en un periódico de Cádiz, se halla mejorado de la enfermedad que padece el senador por aquella provincia don Rafael de la Viesca.

Han salido de Madrid para Londres, con objeto de pasar algunos días al lado de sus hijas, que se educan en un Colegio de aquella capital, los señores de Gómez Acebo.

Ante la Majestad de Dios

Ayer, a las once de la mañana, y en la iglesia parroquial de la Anunciación, oyeron misa, según costumbre, las fuerzas del batallón de Andalucía que guarnecen esta plaza.

Había terminado el religioso acto, y los soldados se disponían a abandonar el sagrado recinto para volver al cuartel, cuando se presentó en la puerta del templo un sacerdote que conducía el Viático, y que hubo de detenerse un momento en la calle para dar tiempo a que la entrada en la iglesia quedara franca de la gente que la obstruía.

Las fuerzas militares entonces, a un toque del cornetín de órdenes, suspendieron la marcha y abrieron filas: la banda de tambores y cornetas rompió con los acordes de la Marcha Real, más majestuosos, más gallardos, más conmovedores y más solemnes por resonar bajo las bóvedas del templo, y el Señor de Cielos y Tierra, el Dios de los Ejércitos, conducido por uno de sus ministros, penetró en el augusto recinto recibiendo los honores de aquellos soldados que doblaban la rodilla y rendían las armas.

No queremos ver en ese acto, tan sencillo al parecer, un mandato de las sabias ordenanzas militares. En el fondo hay algo más, bastante más que el cumplimiento, siempre meritorio, sí, de un deber militar. Hay una demostración de que todavía existe fe en esta nación tan combatida por los hombres: hay que la Madre de Dios, Patrona excelsa del Arma de Infantería, no querrá ciertamente que esa fe se extinga del todo en el alma del soldado español; hay que todavía, mientras la fe no desaparece por completo, pueden esperarse días de ventura para España; hay, finalmente, que esas mismas armas

que ayer se rindieron ante la Majestad Divina, sino en su sentido material, en el sentido moral del enlace entre la fe y el sacrificio, son las mismas que en las lomas del Caney rasgaron los espacios con los últimos fulgores de nuestra tradicional bizarra.

Leemos en un periódico católico de Madrid: «El primer paso para tener ejército y marina es separar al ejército y la marina de la política y tener marinos y militares que no sean políticos.»

Conformes de toda conformidad: el ejército y la marina deben ser de la nación y nada más, única manera de que haya nación, ejército y marina.

Si, siguiendo aquel periódico: «Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

Con pena, con verdadera pena leemos en un periódico lo siguiente: «Son muy poco tranquilizadoras para la Iglesia las noticias que llegan del archipiélago magallánico.

A la guerra de conquista ha sucedido la guerra religiosa; los americanos se han dado buen arte para persuadir a los indígenas filipinos, atribuyendo el origen de todas sus desgracias a la influencia de los frailes y del clero católico, llegando a tal extremo el odio que sientan hacia unos y otros, que hacen prisioneros a obispos y sacerdotes, maltratándolos despiadadamente, apostando el pueblo en masa del catolicismo para abrazar la reforma, ingresando especialmente en las iglesias metodistas.

La creencia de que todos los bienes de las comunidades irán a parar a los protestantes, es general. El Santo Padre hace esfuerzos supremos para el sostenimiento de su autoridad en el archipiélago.

«A cuán amargas reflexiones se prestan las noticias precedentes! No contentos los yanquis con arrebatar al pueblo filipino la libertad con que soñaban al rebelarse contra la dominación española, harto más suave que la norteamericana, le van arrancando también una a una, valiéndose de infames artimañas, las creencias católicas, para mejor someterle al yugo de su despótica tiranía.

De todos los males que sobre los hijos del archipiélago magallánico han caído desde que, deshecha por el plomo yanqui, en las profundidades del puerto de Cavite se hundió la bandera española, ninguno tan grande, tan hondo, tan trascendental, como este de la pérdida de la fe católica.

Las consecuencias de que este hecho han de derivarse, si dolorosísimas para la Iglesia, no han de serlo menos para los mismos filipinos. Pronto habrán de tocarlas; pronto habrán de echar de menos la fe santa que hace verdaderamente libres a los pueblos, porque el error es la esclavitud del alma. Y esclavos moral y materialmente, volverán los ojos sin esperanza al pasado y llorarán tal vez sin consuelo la pérdida de sus libertades.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

Porque, en efecto, prosigue el citado diario católico, teniendo marinos sin mezcla ninguna de otra cosa, tendremos barcos útiles y bien dotados, que honrarán a sus tripulantes y podrán defender a la nación que los mantiene; los problemas que afectan a la Armada se estudiarán y resolverán como pide la ciencia y conviene al interés nacional; se organizarán debidamente en los puntos estratégicos los depósitos de cuanto necesita la marina; las sumas que la nación entregue para la Armada, se aplicarán a los gastos de la misma, sin darles ninguna otra aplicación, que es lo que tantas veces ha sucedido; la marina de guerra desempeñará todos los servicios que le corresponden y estará preparada eficazmente a todas las empresas que el honor nacional puede exigir; tendrá un organismo que la defienda contra los errores y debilidades políticas del ministro, y, en suma, cuidando de sí propia podrá ser útil a la patria y reverdecer los gloriosos laureles que la dieron fama universal.

«Si a esto tiende—á que haya marinos que no sean más que marinos—en el pensamiento del señor Sánchez de Toca, su reciente disposición creando el Estado Mayor Central de la Armada y consiguientemente definitivamente con ese espíritu, habrá hecho obra meritoria y contribuido notablemente a la resurrección de nuestro poderío naval.»

No puede negarse que, efectivamente, si el actual ministro del ramo consigue dar cima a su reforma y dársele en el sentido de separar radicalmente la marina de la política, habrá contribuido a la resurrección del poderío naval de España.

DE CABEZÓN DE LA SAL

El último mercado del año, aunque no se ha visto muy animado, lo ha estado bastante más que el de Navidad.

De ganado de cerda se presentaron muchos y buenos ejemplares, obteniendo fácil salida a precios que en su lugar consiguieron.

La monotonía con que se destribaban las largas noches de invierno aquí, se ha cortado al principiar las ferias de Santa Lucía. Desde la noche del primer día de aquellas el teatro ha abierto sus puertas y en él se dan cita muchas familias para pasar algunas horas en agradable reunión, acudiendo a las audiciones fonográficas y proyecciones de cinematógrafo que económicamente se les ofrecen.

Seguimos las tradiciones del día de hoy, muchos vecinos... y vecinas han puesto a contribución su ingenio demostrando alguna agudeza con bromas que no han dejado de tener originalidad. Pero como «donde las dan las toman», algunos de esos vecinos tan prevenidos demostraron su inocencia en sus propósitos de ir a Santander por conocer a Eva, la inocente de la familia Humbert.

Lo cierto es que aquí a muchos se les podía felicitar en este día, como comprenderá cualquiera que sepa que Cabezón ha contribuido con siete mil pesetas a la timba nacional en su última extracción, sin que estas les haya devuelto ni setecientos.

MERCADO

Patatas, a 1, 1'10 y 1'30 pesetas arroba. Alubias, a 20 y 21 pesetas fanega. Maíz, a 9'60 y 10 pesetas idem. Huevos, a 1'20, 1'25 y 1'30 pesetas docena. Gallinas, a 3'50, 4 y 5 pesetas una. Cielos, a 4 y 5 pesetas uno. Quesos, a 3, 3'50 y 4 pesetas par. Queso picón, a 3 pesetas kilo. Limones, a 0'50 pesetas docena. Manzanas, a 0'20, 0'25 y 0'35 pesetas docena.

Cerda de cerda fresca, a 2 y 2'20 pesetas kilo. Cerda de cría, 50, 60 y 75 pesetas una. Idem de muerte, a 18'50, 19 y 19 y media pesetas idem. En canal ha habido abundantes y buenos, con gran salida.

J. MARÍA ERRIGUA. Cabezón 28—XII—1902.

PARA LOS NIÑOS POBRES

El niño Pedro Navero Herrán: Cincó pesetas. (Continúa abierta la suscripción en las oficinas de este periódico.)

De sport

Santander Foot-Ball-Club

Ayer se verificó un match de desafío entre los dos equipos de esta Sociedad en el campo de la segunda playa del Sardinero, siendo esto porque se tuvo que suspender el desafío anunciado por causa de no poder jugar los que habían desafiado para hoy al primer eleven a causa, según han manifestado, de no tener el número suficiente de jugadores.

Sin embargo, aunque no tan interesante como hubiera sido el desafío anunciado, lo fué mucho el jugado ayer entre los dos primeros equipos de la Sociedad montañesa.

Partaban el eleven primero los señores siguientes: Goal-keeper.—Señor Mesones. Backs.—Señores S. de Yaranda y Mr. Devalls. Half-backs.—Señores Cuevas, Zorrilla y Araluce. Forwards.—Señores Arce, Pérez Molino (N.), Beraza, Díaz Tejero y Gómez.

El equipo del segundo eleven lo formaban los señores siguientes: Goal-keeper.—Señor Polanco. Backs.—Señores Quesada y Collado. Half-backs.—Señores Pombo, Soriano y Valderrama. Forwards.—Señores Arriente, Torre, Sánchez Haer (F.) y Pérez del Molino (N.).

Actuó de referee, 6 juez de campo, el señor Torcida (Fernando).

Los del primer eleven dieron a los del segundo dos goles de ventaja; pero los del primero tuvieron la suerte de hacer a los del segundo seis goles, quedando vencedores por consiguiente los del primer eleven, por cuatro goles contra ninguno.

En el juego se distinguieron los dos backs del primer eleven, y el señor Araluce por sus cargas; el juez estuvo muy imparcial y muy entusiasta.

La concurrencia fué bastante, habiendo entre ella muchas conocidas señoras.

Buque extranjero

(POR TELÉGRAFO)

28—11'00 m.

Telegrafían de Cartagena que ayer zarpó de aquel puerto con rumbo a Palermo, la fragata alemana Molke. La tripulación va muy satisfecha por las atenciones de que ha sido objeto.

Su comandante manifestó al cónsul de Alemania que llevaba un grato recuerdo de su permanencia en Cartagena.

El descanso dominical

(POR TELÉGRAFO)

28—11'10 m.

Anoche se reunieron en Madrid los dependientes de varios establecimientos de comercio, con objeto de nombrar una comisión que visitara a los patronos para interesarles en la concesión del descanso dominical.

También anoche visitaron al Gobernador 65 patronos de muchos gremios para protestar de los que se niegan a conceder el descanso dominical.

Dijeron que llevaban la representación de la mayoría de los dueños de casas de comercio.

La mayor dificultad se encuentra en los pretamistas, que no conformes con tener abiertos sus establecimientos toda la madrugada, contraviniendo las órdenes de la autoridad, desean seguir haciendo operaciones los domingos y días festivos.

El Gobernador señor Sanchez Guerra ofreció interesarse en el asunto.

“Salón Cantabria”

La velada promete—decíamos ayer—y, en efecto, cumplió con creces su promesa; bien al revés de muchas gentes que prometen y no dan. La velada celebrada anoche en el «Salón Cantabria» dió de sí más de lo que prometiera en el programa que ayer publicamos. Porque en él sólo figuraban dos entremeses, y luego resultaron multiplicados por dos. Con la cual multiplicación salió, por supuesto, gananciosa la concurrencia que llenaba el lindo salón-teatro de la calle de Carbajal.

Comenzó la velada con la representación de la graciosa «entremesa» El Castillo de los siete Virliánganos, que hizo las delicias del público, más ó menos inocente. Para muchos espectadores, de uno y otro sexo, fué una verdadera «sorpresa», como habíamos anunciado. Y eso que las sorpresas que se anunciaban ya dejan de serlo. Pues, así y todo, «sorprenido» agradablemente la afortunada interpretación que acertaron a dar a la «guasa» melodramática en cuatro actos, más rápidos que otros tantos disparos de cañones de tiro rápido, los aficionados que componen la «compañía» que funciona en el «Salón Cantabria».

Distinguíose notablemente entre ellos el joven don Fermín Gutiérrez, que desempeña el papel de protagonista.

Como se distinguía luego también leyendo con adecuada entonación una poesía de «altos vuelos», según rezaba el programa; de tan altos vuelos que se perdía de vista. Era una «composición» de circunstancias, propia del día, muy bien rimada por cierto.

El lector fué muy aplaudido, y el autor llamado con insistencia; pero no «compereció». El señor Gutiérrez declaró solemnemente desde el escenario que «el autor se hallaba en aquel momento muy ocupado en resolver el problema de la dirección de los globos, y no podía, por tanto, presentarse a recibir los homenajes del público».

Con esta importante declaración díronse por satisfechos los más descontentadizos espectadores.

Hasta aquí los dos «números» que se habían anunciado y que constituyeron la parte más humorística de la función.

En el resto de ella no faltaron otros muchos motivos de risa, que aprovecharon bien los concurrentes, celebrando ruidosamente los chistes y las gracias de obras y actores.

De estos, merecieron y obtuvieron muchos aplausos, además de la señorita Leamur, los señ

Estado Mayor Central de la Armada

El Real decreto que lo crea y que anteayer firmó el Rey, dice así en la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Un Instituto militar bajo la jefatura de un almirante, y con la denominación de Estado Mayor Central de la Armada, tendrá a su cargo, con carácter permanente, los cometidos siguientes:

1.º Estudio y preparación de la guerra naval, con cuanto tenga importancia para el uso táctico y estratégico de los elementos de fuerza marítima.

2.º Estudio y preparación, concertada con el Estado Mayor Central del ministerio de la Guerra, sobre estos mismos asuntos en todo caso de estimarse conveniente esta cooperación.

3.º Preparación y propuesta de instrucciones sobre disposición del armamento, abastecimiento, movilización de la flota y de sus reservas. Estudio de las bases de operaciones y de sus puntos de apoyo, de los sectores del litoral y de las fuerzas que deben adscribirse a los mismos.

4.º Estudio y propuesta de las maniobras, ejercicios y movilizaciones que deban ejecutar las fuerzas navales y juicio crítico de dichas operaciones.

5.º Propuestas de desarmes y de nuevas construcciones navales y de sus armamentos y de la situación de acopios.

6.º Observaciones respecto de acopios, pertrechos y municionamiento para la guerra naval y sobre el material flotante, recogiendo al efecto los informes que considere convenientes por parte de las competencias técnicas.

7.º Examen y propuesta en selección constante de las aptitudes que más desuelen en cada Cuerpo, para su utilización práctica en estos estudios estratégicos y tácticos que ha de elaborar este Estado Mayor.

8.º Propuestas de las enseñanzas teóricas y prácticas de la escuela superior de oficiales navales militares e inspección de las mismas.

9.º Preparación y propuesta de instrucciones especiales y cuestionarios para los agregados navales en el extranjero sobre las informaciones que interesa recoger respecto de escuadras, barcos, estaciones, arsenales y astilleros, organizaciones de reservas de mar y demás elementos de la fuerza naval.

Propuesta del personal a quien se hayan de conferir tales cometidos.

10. Colección, clasificación y elaboración de los informes militares, políticos y geográficos sobre el poder naval de las potencias.

Publicación de escritos sobre las guerras marítimas y de estudios tácticos y estratégicos para enseñanza del personal de la Armada.

11. Cualquier otro cometido sobre la orgánica, logística, táctica y estrategia de la guerra naval que el Rey le encomendare, especialmente con arreglo a las leyes constitutivas del Ejército y de la Armada.

12. Formular los programas para construcciones navales y de todo material que convenga adquirir para la Armada, correspondiendo al mismo Estado Mayor el juicio sobre calidad y condiciones de dicho material en el momento de su recibimiento.

Art. 2.º El jefe de este Estado Mayor central hará al ministro de Marina la propuesta del personal que haya de adscribirse a las funciones que se le encomiendan y formulará los proyectos de reglamentos que considere convenientes para su régimen.

Art. 3.º Dicho jefe tendrá, para el cometido de sus funciones, con carácter de delegación permanente, facultad de alta inspección sobre los servicios militares; y, en todo caso, de considerarlo conveniente, podrá con antelación del ministro, designar los funcionarios que, con carácter eventual y bajo sus órdenes inmediatas, le secundarán en el ejercicio de esta función.

Art. 4.º La Dirección de Hidrografía, con todas sus dependencias, quedará aneja al Estado Mayor central, y bajo la jefatura del almirante jefe de Estado Mayor.

Reclamación

(POR TELÉGRAFO)

28-4'10 t.

Comunican de Londres que los periódicos dicen que Alemania ha reclamado a Venezuela el pago de las sumas que se le adeudan por varias indemnizaciones.

Remitido

Santander 27 diciembre 1903.

Mi querido señor Director: Enterado de la carta firmada por P., a usted dirigida, e inserta en el número de su ilustrado periódico LA ATALAYA del 26 del corriente, tengo que manifestar a usted que al expresar en la carta que escribí desde Rosconorio que había leído en el mismo periódico que varó el vapor francés, es evidente que no quise decir ni más ni menos que lo que en el sueldo de referencia se contiene, ni me proponía culpar a nadie, ni me culpaba ni incidentalmente de la varadura, porque sólo quería servirle de la noticia para encarecer la urgencia y necesidad de proceder cuanto antes a la limpieza del puerto para evitar acontecimientos semejantes, antes que pudieran dar lugar a que supriman los vapores de las líneas trasatlánticas la escala de Santander.

Siempre, desde niño, como todos los viejos hijos de Santander, he profesado admiración y cariño, hasta veneración a nuestros incomparables capitanes, pilotos, prácticos del puerto y demás hombres de mar, todos inteligentes, bravos y honrados. Ya saben los que me conocen que a la corporación de los prácticos la designo con el nombre del almirantazgo y me he honrado con la amistad de muchos de todas esas clases. ¡Qué mucho, si de mi tiempo habrá pocos en el pueblo que no hayan andado siempre entre ellos y con ellos para que nos llevasen al baño ó a arrosar y cruzar la bahía para todas las excursiones y romerías, en sus barquillas, y a todos nos enseñaron a nadar!

«Si descendir puede decirse, de los primitivos habitantes de Santander! ¡Si muchas familias principales, muchos comerciantes, particulares, marinos de la Armada y títulos de Castilla traen su origen de esa calle de la Mar y de ese noble gremio; si el que suscribe ha tenido también deudos entre esos pilotos ó prácticos!»

En fin, conste que yo no he entendido manifestar otra cosa que lo expuesto por LA ATALAYA al dar la noticia que dió margen a mi carta.

Quería agregar algo relativo a mis excursiones, pero no voy a entretener a usted más por hoy, rogándole me dispense un nuevo favor disponiendo la inserción en el periódico de estos renglones que le agradeceré su afectuoso amigo y atento servidor que besa su mano,

P. QUESADA.

NOTICIAS

SISNIEGA ANILLO, OCULISTA

Calderín, 9, 1.º

Consulta de 10 a 13. Gratis de 9 a 10

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 13, 2.º.—De 10 a 11

El señor gobernador civil interino ha multado en diez pesetas a cada uno, a dos individuos, por faltar a la moral y a la decencia pública.

También ha multado en diez pesetas a un individuo por blasfemar del Santo Nombre de Dios y escandalizar en la vía pública.

En poder del presidente de la Junta administrativa del pueblo de San Vitores se hallan prendadas y en custodia dos vacas que se hallaron causando daños en los sembrados de dicho pueblo.

El que se crea su dueño puede pasar a recogerlas mediante el pago de los daños y gastos originados durante su custodia, y en el término de veinte días.

En el Ayuntamiento de Soba se halla confeccionado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1903, por término de ocho días, para los efectos consiguientes.

En la Cámara italiana hay diez plazas de ujieres vacantes, y para cubrirlos se han presentado nada menos que 7.000 solicitantes.

Y entre los solicitantes de las modestas plazas de ujieres hay hasta personas de carrera. Cuéntanse entre los 7.000 aspirantes seis doctores en Medicina, dos abogados, seis ingenieros, dieciocho estudiantes, un pintor, un profesor de matemáticas, y 163 porteros sin ocupación.

ARANDUY DESPUÉS de las

San Francisco, 10 grandes reformas hechas en los locales de esta importante casa, la primera en España para VESTIDOS, CAPAS, PALLETOS y demás confecciones para señoras, permiten que los surtidos en estas prendas, así como en SEDERÍA, LANAS y toda clase de tejidos de novedad sean inmensos, y los precios, como siempre, sin competencia, siendo la más visitada y preferida por las señoras elegantes.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este centro los individuos siguientes:

Federico Bustamante, de contusiones en la región frontal y en el dedo pulgar de la mano derecha y pie izquierdo.

Fidel Cuartango, de una herida incisocontusa en la mano derecha.

Accidentes del trabajo

Estando ayer tarde sacando una parrilla en el vapor *Urbibarte* el ayudante del maquinista Leonardo Lafuente, se le cayó aquella sobre la mano izquierda produciéndole heridas avulsivas en los dedos índice y medio, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro.

Se ha hecho cargo de la antigua Farmacia de la Plaza Vieja, número 2, el joven farmacéutico don José Ruiz G. Zorrilla.

El miércoles fué recibida en audiencia particular por el señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, una comisión de peones capataces y camineros del ramo que, contando con el permiso necesario, fué a interesarse para que se concedan determinadas mejoras en favor de tan laboriosas colectividades.

El marqués del Va illo ofreció tener muy en cuenta lo que se le pedía, y la comisión salió muy satisfecha de las atenciones que mereció al señor ministro.

El día 20 de Enero quedarán abiertas al público las oficinas de la sucursal que el Banco de España ha establecido en Tortosa, comenzando desde día las operaciones sobre aquella plaza.

Estando ayer tarde algunos muchachos jugando en la Alameda Primera, tuvo uno de aquellos la mala ocurrencia de saltar a pies juntos por encima de un banco, con tan mala suerte, que tropezando con el respaldo de aquél, fué a caer sobre unos cascos de una botella, produciéndose algunas heridas en las manos y una fuerte contusión en el lado izquierdo de la cara.

Acompañado de los demás amigos se dirigió a su domicilio.

La confitería de don José M.ª Cabezon, calle de Méndez Núñez, núm. 2, realiza un gran surtido de mazapanes y turrónes legítimos, a precios baratísimos.

La excelente revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*, correspondiente al mes de enero, contiene el siguiente sumario:

«Intención general del mes: El Apostolado seglar.  
«Oración y propósito para este mes». «Un libro bueno para los apóstoles seglares». «Cuál es el enemigo?». «Muerte de San Francisco Javier y traslación de su Sagrado Cuerpo», (conclusión). «Curiosidades». «Historia de las Sagradas Reliquias de San Francisco de Borja», (continuación).

«Sóteronas».—Conferencia familiar (conclusión).

«El Dios Niño y el Bautista», (poesía).

«Crónica del reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España»: Con nuevo atento, 73.—Palacios de Benabar (Burgos).—Curación extraordinaria, 74.—Verdú (Lérida), 75.—San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), 77.—Boñar (León).—Gloria al Sagrado Corazón de Jesús, 78.—Alella (Barcelona), 79.—Premiá de Mar (Barcelona), 81.—Villafraña del Cid (Castellón).

«Crónica exterior»: Inglaterra, 87.—Irlanda, 88.—Roma, 88.—Austria, 89.—Francia, 90.—Rodez, 91.—Nimes, 91.—China, 92.—Tonkin.

«Tesoro del Corazón de Jesús».

«Intención general para febrero».

«Calendario del Corazón de Jesús».

Dícese que hay maestros ocupados en hacer gestiones para volver a lo pasado en lo tocante al pago de las atenciones e colares. Nos resistimos a creerlo.

ABONOS QUÍMICOS

PARA PRADOS Y CEREALES

Importación directa

BARQUÍN ALONSO Y COMPAÑÍA

MUELLE, 15

La combinación de toros para las corridas de feria de Bilbao del año próximo, ha quedado ultimada con las ganaderías de Muruve, Benjumea, Miura y Pab'o Romero. La comisión organizadora de dichos espectáculos ha excluido de dicha combinación los bichos del marqués del Saltillo y marqués de Villamaría, que serán sustituidos por los de Miura y Pab'o Romero.

Además de estas cuatro corridas, se celebrará una quinta, lidiándose toros del marqués de Villagodio (estreno de ganadería).

Con relación a las espadas para las cuatro corridas, están contratados Fuentes y Bombilla chico, siendo probable que *Conejo* o tome parte en las mismas. También suena el nombre de *Machaguito*.

En la quinta actuarán de matadores Fuentes y *Machaguito*.

Varios curdas que se dirigían ayer tarde desde el Caleruco a la Albericia, produjeron un gran escándalo en los prados que dirigen a las Tejas.

Algunas personas, atraídas por el vocerío que aquellos armaban, se acercaron al lugar donde se hallaban los laboradores, los que notando la presencia de aquellos, comenzaron a insultarlas, teniendo que retirarse estas temerosas de que los citados curdas pasaran a mayores.

Váase en servicios públicos el nuevo servicio de vapores al Astillero.

Algunos mozalvetes de Calzadas Altas han dado en la gracia, hace unas noches, de apedrear las ventanas de las casas de aquella calle, y esto lo hacen con la mayor impunidad, pues el guardia de servicio apenas se le ve por allí, y cuando se le busca no parece por ninguna parte.

Llamamos la atención del jefe señor Ortega, a fin de que no se reproduzcan estos hechos que pudieran dar origen a alguna escena lamentable.

Ayer a las tres y media de la tarde, al subir la cuesta de Cajo y frente a la caseta de los peones camineros, fué atropellada por un caballo que conducía el joven de 16 años llamado Domingo García, dependiente del veterinario señor Sarmiento, una mujer llamada Emilia Lanza Saomón, de 40 años de edad y vecina del pueblo de E-cobedo, que se dirigió a éste.

Dicha mujer sufrió una pisada en el talón del pie izquierdo y varias rozaduras en la mano del mismo lado.

Auxiliada por algunas personas, y un tanto tranquila, fué colocada en una burra, continuando su viaje sin más consecuencias.

La casa PEDRO DOMEQOQ avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juegado declarando procesado a Bernardo L. Domecq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, a instancia de don Pedro Domecq de Jerez de la Frontera.»

Ayer por la tarde se hallaban varios chicos molestando a los transeúntes en el Río de la Pila, por lo cual el guardia de servicio trató de poner orden entre los revoltosos.

Lejos de hacer caso, los muchachos empezaron a mofarse del guardia, por lo que éste denunció a unos cuantos, no pudiendo hacerlo de los demás por haberse dado a la fuga.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción dos elegantes almanacs: uno de la fábrica de cervezas «La Cruz Blanca» y otro de la Compañía de seguros «Sun Fire Office».

Damos, pues, las gracias por el envío.

Según nuestras noticias, el día 2 de enero próximo llegará a esta capital, de regreso de su viaje a Madrid, el nuevo alcalde don Luis López Dóriga, el cual tomará posesión de su cargo tan pronto como llegue.

UN ROBO

Desde San Millán escriben a Logroño: «El día 24 del corriente, a cosa de las cinco de la tarde, en el inmediato pueblo de Estollo, penetraron dos enmascarados, con tapabocas que les cubrían hasta los ojos, en casa de Manuel Llanos, anciano de 80 años, que se encontraba solo, pues su mujer había salido al Rosario; y en el momento que el anciano bajaba al portal a cerrar la puerta, los enmascarados la cerraron desde dentro, hicieron subir al viejo a las habitaciones, y, allí, uno de los ladrones le dijo:—¡La bolsa ó la vida!»

Se llevaron todo el dinero que tenía, dejándole sólo unas perrillas, y además le quitaron una porción de recibos de cantidades prestadas, haciendo que les alumbrase hasta la puerta de la escalera y se retirase antes de abrir ellos la puerta de la calle.

Se supone que amenazaron al robado para que no denunciase la cantidad sustraída, porque solo se ha llegado a averiguar que entre ella había un billete grande, y por la posición y modo de vivir del perjudicado, se calcula que tiene que pasar de 1.500 pesetas.

Punto... y aparte

Eso que el mejor literato de España sea Echegaray, no está aún debidamente comprobado y es muy discutible.

Lo que no admite discusión es que Jenaro García, como cortador de sastra, compite con cualquiera de los mejores, y, sobre todo, trabaja más barato que nadie. Para convencerse, probar.—San Francisco, 12.

Caridad

No vamos a pedir socorros pecuniarios a nuestros caritativos lectores, no.

Hoy les suplicamos un empleo de carretero, de peon ó ocupación análoga, para un pobre infeliz agobiado por la miseria de tal modo que, en el día de ayer, no tenían ni él ni su esposa, ésta para caer en cama, ni un miserable pedazo de pan que llevara a la boca.

Los infelices viven en la buhardilla de la casa número 6 de la calle de Santa Clara.

El archimillonario Vanderbilt ha sufrido una recaída en su enfermedad. Su estado inspira serias inquietudes, pues las fiebres tifoides que padece han entrado en el período agudo y amenazan complicarse con la peritonitis.

Por la guardia municipal fueron denunciados ayer a la Alcaldía los individuos siguientes:

Un carretero por abandonar el vehículo que guiaba y por negar su nombre al guardia.

Una sirvienta por tirar basuras a la calle.

Una vecina de la calle de San Simón por depositar basuras en la vía pública.

Un dependiente de tramínos por verter aguas sucias en la acera.

Y una vendedora de pescado por promover un fuerte escándalo.

SE VENDE una berlina de 4 asientos, Galdona Informar.

La señorita doña Casilda Antón del Olmet envió hace algún tiempo al congreso internacional de Francfort una Memoria sobre la necesidad de fundar una sociedad de señoras para la protección y moralidad de la sirvienta como medio de evitar un contingente a la trata de blancas. Esta Memoria fué remitida para que se determinase acerca de ella a la comisión de reformas sociales, y el señor Ugarte manifestó en su informe que se tendría muy en cuenta para la legislación futura.

Dícese que el Papa prepara una Enciclica contra el duelo.

En esta Enciclica el Sumo Pontífice invitará a los gobiernos cristianos a que pongan término al duelo mediante medidas energéticas que tiendan a restablecer la paz moral.

Ayer, a las diez y media de la noche fueron conducidos al P.ncipal por los guardias de servicio en la Alameda Primera, dos individuos que promovieron un fuerte escándalo y blasfemaron del santo nombre de Dios.

También otro individuo fué conducido al Principal desde Puerochico por el guardia de punto por blasfemar de Dios y los santos.

A las once de la noche de ayer fueron conducidos al Principal por el guardia municipal dos individuos que en la calle de San Pedro se pegaron.

Uno de ellos al registrarle se le ocupó un cuchillo de regulares dimensiones, con el cual parece ser que quiso agredir al otro sujeto con quien riñó.

VACUNACIÓN

de tres a cinco y tubos de pulpa fresca.—Concordia, 7, duplicado.

Como en años anteriores, el día de Noche-buena mandó juguetes y turrón la infanta doña Isabel a los niños de la Escuela municipal de la calle de la Princesa, en Madrid, presenciando el reparto el señor Ruiz Jiménez, delegado regio de primera enseñanza.

También el día de Páscoa se distribuyó entre los mismos niños libros y juguetes que enviaron los príncipes de Asturias.

El servicio de la Armada

El real decreto del ministerio de Marina firmado por el Rey, dice así: «Artículo 1.º Durante el año 1903 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo a la ley de 17 de agosto de 1885, 1.380 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los departamentos de Cádiz, el Ferrol y Cartagena contribuirán con el contingente que expresa el adjunto estado.

Art. 3.º Las incorporaciones a los buques de la Armada se verificarán a medida que lo exijan las necesidades del servicio.»

En el referido estado se consigna que los alistados en el departamento de Cádiz son 946; en el del Ferrol, 2.971, y en el de Cartagena, 1.112, debiendo contribuir cada uno con 259, 816 y 305 hombres, respectivamente.

PARA BODAS

Jarrones porcelana de Sevres, estatuas, muebles de lujo y multitud de caprichosos regalos estilos Imperio, Luis XV y modernista, se acaban de recibir en la camisería de Juan Correa.

AVENTINO GUILLEN

Sociedad en comandita.

Palau, 5.—BARCELONA

Órdenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

Según anuncia la *Gaceta* del día 25 del actual, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 21 de los títulos al portador.

Una numerosa comisión de comerciantes de la Corte ha visitado al señor Gobernador para pedirle su apoyo contra los invidiosos que se dedican a romperles las lunas de los escaparates cuando se retrasan en cerrar los domingos.

Colegio de señoritas

Con el título de «Inmaculada Concepción» se abrirá dentro de muy pocos días en la calle de Carbajal, número 4, principal, izquierda, un colegio dirigido por la señorita doña Hermilina Rodríguez, profesora superior normal, educada en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto, de Biarritz.

No dudamos que las discípulas han de obtener grandes frutos en la enseñanza que ha de darse en aquel colegio, pues está basada en los adelantos modernos, entrando en ella las asignaturas de Francés, Inglés y Dibujo. Se admitirán internas, medio pensionistas y externas, y se darán también clases particulares a quienes lo deseen.

Dicha señorita ha educado ya a varias niñas de Santander, entre otras a las hijas de nuestro amigo el opulento capitalista don Francisco de la Colina y de su distinguida esposa doña María Rueda y a otras varias, cuyas familias no dudan en recomendarla por su competencia y sólida ilustración, así como por su afable trato y probada religiosidad.

La Comisión ejecutiva de repatriados de Cuba y Filipinas ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, V. Vázquez; vicepresidente, F. Carrillo; secretario, B. Bermejo; vicesecretario, V. Luarná; tesorero, F. Aguilari; contador, F. Cabelleira; vocales: J. Delgado, J. Mezo, J. Ferrer, M. Perrote, M. Nieto, J. Rodríguez y P. Crespo.

Permutas notariales

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«1.º Que la concesión de permutas notariales que se refiere el mencionado artículo 37 del reglamento se entienda prohibida, no sólo en los casos que el mismo determina, sino también cuando los permutantes no lleven por lo menos dos años en el desempeño de las notarias que solicitan permutar; y

2.º Que las Juntas directivas de los Colegios notariales, al informar los expedientes sobre concesión de permutas, habrán de tener en cuenta la analogía ó diferencia de productos que haya entre las notarias servidas por los permutantes.»

ARANDUY

DESPUÉS de las grandes reformas hechas en los locales de esta importante casa, la primera en España para VESTIDOS, CAPAS, PALLETOS y demás confecciones para señoras, permiten que los surtidos en estas prendas, así como en SEDERÍA, LANAS y toda clase de tejidos de novedad, sean inmensos, y los precios, como siempre, sin competencia, siendo la más visitada y preferida por las señoras elegantes.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someterse. Tan sólo ha sido exceptuado el comandante en jefe, príncipe de Ro-spigliosi, porque se ha comprobado que no cobra sueldo por razón de su cargo.

El fisco no ha querido escuchar razones, y los guardias han debido someter

y venid cabe el pobre pesebre, que el Dios Niño os llama: hoy es manso y humilde Cordero, juez terrible veréisle mañana...

szueñas sus manos graciosas, sus hombros benditos pellares de nácar. Aún es tiempo; venid, venid todos, naciones y razas, individuos, familia y pueblos, ¡de rodillas caed á sus plantas!

la montaña ha de erigirse al Sagrado Corazón de Jesús. El acto revistió extraordinaria solemnidad. Fué presenciado por enorme concurrencia. Después de celebrarse una misa de campaña, en la cual ofició el señor Obispo de Lérida, se organizó una brillante procesión, que fué presidida por el señor Obispo de Barcelona.

A consecuencia de un incendio han perecido muchos obreros. Dícese que de cien trabajadores, sólo se han librado de la catástrofe unos veinte. PALMA.

TURRONES DE GIJONA ALICANTE, NIEVE, FRUTAS, YEMA, PELADILLAS Y PINONES á 3 pesetas kilo. RESTAURANT EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández.



La Equitativa

Gran almacén de muebles P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos.

Plazuela del Príncipe, núm. 1 (al lado de Sinsfructo Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

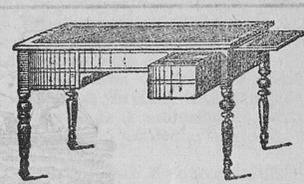
Gran subasta todas las noches Blanca, 18

Las mejores aguas las de HOZNAYO Véndense farmacias y droguerías. Para conciertos con las casas particulares, Cubillas y Compañía.

Se vende en buenas condiciones un gran establecimiento de comidas y bebidas, situado en la plaza de la Esperanza, n.º 3. Informarán: Fábrica de mosaicos La Cantábrica.

Se venden dos carros en buen uso. Para verlos y tratar, Concordia, 16, bajo.

TAPIGERIA



GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Grandes falleres de lampistería y fundición de toda clase de metales

Construcción de aparatos para todo sistema de alumbrado. Brazos de metal para electricidad, desde sesenta céntimos en adelante. Elegantes modelos de columnas para mostradores. Instalaciones eléctricas y de timbres. Despacho central: Santos Mártires, número 1. Teléfonos números 243 y 280. Crispín de Blas

GIMNASIO HIGIENICO

Santa Clara, n.º 7 dirigido por D. Fernando Fernández. Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde 1.º de octubre, las horas de clases en este Gimnasio, son de once á una de la tarde para señoras y señoritas, de cuatro á seis de la misma para niños, y desde seis en adelante para adultos, siendo las clases de una en una hora.

Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La insuficiencia, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

SANTANDER Imprenta de LA ATALAYA Santa Clara, 19, bajo.

Información telegráfica DE ULTIMA HORA

Conferencia de las 2 de la madrugada (MADRID, 28)

Desanimación

El día fué ayer de completa carencia de noticias políticas que se pueden llamar de índole interna. Respecto de otra clase de noticias que pueden afectar y afectarán desde luego á nuestras relaciones internacionales, más adelante trasmito los gravísimos pormenores recibidos de Tánger respecto de la situación por que atraviesa el imperio de Marruecos.

Volviendo ahora á la política interior, añadiré que todos los círculos madrileños donde se reúne la gente que se dedica á la cosa pública, estuvieron durante todo el día completamente desiertos.

De regreso

En las últimas horas de la tarde regresaron de su excursión cinegética al Pardo el rey don Alfonso y su cuñado el príncipe de Asturias.

También regresó de su expedición á Aranjuez el presidente del Consejo de ministros señor Silvela,

La temperatura

El frío que se deja sentir en esta capital es insensímulo.

Un cielo plomizo y tristón cubrió ayer durante casi todo el día el horizonte de Madrid y el sol apenas tuvo fuerza para lucir por la tarde durante algunos momentos.

Durante la noche una niebla muy densa envuelve la capital.

Inauguración

En la calle de Tetuán se ha inaugurado un centro destinado á los trabajos electorales y de organización del partido democrático gubernamental que acaudilla el señor Canalejas.

Un proyecto de Guerra

El ministro de la Guerra, general Linares, tiene el propósito de presentar de nuevo á las Cortes el proyecto de ascenso de los segundos tenientes de las armas de infantería y caballería y cuerpo administrativo del Ejército, á los tres años de antigüedad en el referido empleo.

Triste hallazgo

En una casa de la calle de Santa Catalina fué encontrado ayer medio degollado un joven de 18 años, que desde hace bastante tiempo venía padeciendo de una enfermedad cerebral.

Para entrar en el cuarto donde fué encontrado hubo necesidad de forzar la cerradura.

Detención

En la calle del Clavel fué detenido anoche por los agentes de la autoridad un grupo bastante numeroso de dependientes de comercio que había apedreado una tienda de la citada calle, resultando de la pedrea roto el escaparate y herido un individuo que se hallaba dentro del establecimiento.

Los carlistas

Eran cerca de las ocho de la noche cuando terminaba ayer la reunión celebrada en casa del señor Barrio y Mier por los senadores y diputados á Cortes de la comunión carlista.

Los reunidos acordaron entre otras cosas acudir á la lucha electoral allí donde cuenten con las fuerzas necesarias para conseguir el triunfo; reorganizar el partido bajo bases distintas á las de ahora, encomendándose esa reorganización á una junta que se denominará central y que será presidida por el señor Barrio y Mier, ignorándose todavía las personas que la compondrán. Acerca de este extremo se elevará oportunamente á don Carlos una propuesta.

Los reunidos hablaron también de la boda de don Jaime y reconocieron que el proyectado enlace es por todos extremos conveniente; pero respecto de este asunto no se hicieron manifestaciones concretas.

Se sabe también que los representantes carlistas trataron de otro

asunto de mucha importancia; aunque nada se sabe en concreto de él, porque los reunidos se juramentaron para guardar la más impenetrable reserva.

Por último, convinieron en la necesidad de que se adopten las más severas medidas para evitar la repetición de las algaradas bursátiles que se vienen realizando al amparo del nombre carlista que abusivamente invocan.

Desde Marruecos

Graves noticias.—Derrota del ejército del Sultán.—Profunda sensación.—Lo que dice "La Época".—Los ministros españoles.—Medidas de previsión

No pueden ser más graves las noticias de Marruecos.

Un telegrama de carácter oficial recibido en las primeras horas de la tarde de ayer y expedido desde Tánger á las once de la mañana, da cuenta de que las fuerzas imperiales mandadas por el Sultán á la región de Tazza atacaron á las fuerzas del pretendiente en un desfiladero al que en apariencia habían conseguido atraerlas.

El combate que se trabó fué muy encarnizado, pero las tropas rebeldes, á pesar de haber caído en una emboscada y luchar en un terreno que no les era favorable, lograron la más completa victoria.

El ejército del Sultán dejó en el campo de batalla más de dos mil combatientes y el resto de las tropas huyó despavorido.

Por espacio de más de dos horas los vencidos fueron objeto por parte de los rebeldes de una persecución encarnizada y sangrienta.

El telegrama de Tánger concluye diciendo que la noticia de la derrota sufrida por el ejército del Sultán, ha causado en el cuerpo diplomático extranjero la más profunda impresión.

El periódico ministerial La Época añade que el Gobierno ha recibido otros informes que coinciden en un todo con las anteriores noticias, y confirman la mayoría de los detalles que suministra el telegrama de Tánger que transmito.

Agrega La Época que al Gobierno preocupa mucho este asunto, pues la victoria alcanzada por los rebeldes puede crear una situación de verdadera gravedad.

Anoche se reunieron los ministros de Estado, Guerra y Marina para adoptar con la urgencia que el caso requiere las medidas de precaución convenientes; pero acerca de estas nada he logrado saber, por haber considerado los citados ministros, y es natural, mantenerlas en la mayor reserva.

Prórroga de los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Villaverde pondrá el martes á la sanción real el decreto por el cual se autorizará al Gobierno á prorrogar los presupuestos actuales para el próximo año de 1903.

Procesamiento

Un telegrama recibido de Córdoba participa que ha sido procesado el Ayuntamiento de Lucena.

El despacho no precisa cuál ha sido la causa de esta medida.

Encontrado muerto

Telegrafan de Cádiz diciendo que ayer por la mañana apareció muerto en su dormitorio el capellán del Asilo de San José don Gabriel Llamas. Se cree que la muerte fué producida por algún derrame.

Acto solemnisimo

Un despacho de Barcelona da cuenta del acto, verificado ayer en el Tibidabo, de colocar la primera piedra del templo que en la cúspide de

Conferencia

El alcalde de Sabadell ha celebrado una conferencia con el gobernador civil de Barcelona manifestándole que de hoy á mañana quedará seguramente resuelta la huelga de tejedores.

Síntomas graves

De Mataró dicen que nuevamente presenta síntomas graves la cuestión obrera en aquella localidad.

Témese que surjan nuevos conflictos entre patronos y obreros.

Congreso de marinos

En Gijón se ha celebrado la anunciada sesión del Congreso de marinos mercantes.

El acto ha tenido lugar en el Instituto de Jovellanos.

Después de amplia discusión quedaron aprobados los siete primeros párrafos del primer tema sometido á la deliberación del Congreso.

Aprobáronse también una proposición del señor Pérez Carreño y el segundo, tercero y cuarto adjunto de los temas correspondientes.

Presidió la sesión don Antonio López de Haro.

Asistieron á ella muchos capitanes, pilotos y maquinistas, los representantes de los periódicos locales y los corresponsales de casi todos los diarios madrileños.

El local donde celebra sus sesiones el Congreso está adornado con banderas nacionales.

Los congresistas se prometen muy buenos resultados de esta Asamblea.

La fragata «Moltke»

Anuncian de Cartagena que esta tarde se preparaba á zarpar de aquel puerto con rumbo al de Palermo la fragata alemana Moltke, escuela de guardias marinas.

A ver á los Humbert

De San Sebastián dicen que ha acudido mucha gente á la estación del ferrocarril del Norte á ver el paso del tren que conduce á la familia Humbert-Daurignac á París.

El tren—añade el telegrama recibido de la capital donostiarra—traía hora y media de retraso, La gente, sin embargo, tuvo paciencia y esperó el paso del tren, retenida allí por el vivo deseo de ver á los célebres estafadores.

Más de Marruecos

Un despacho de Tánger dice, con referencia á una carta de Fez, que que lleva la fecha del día 23, que cunde la desmoralización entre las tropas imperiales y que los insurrectos han puesto sitio á aquella ciudad.

Estas noticias, como se ve, son anteriores á las que más arriba publicamos y que vienen á confirmar la gravísima situación por que atraviesa el imperio marroquí.

Entrega de los Humbert

A las seis de la tarde se ha recibido un telegrama expedido en Hendaya por el inspector señor Carodando cuenta de haber realizado la entrega oficial á la policía francesa de los famosos estafadores detenidos en Madrid, sin que ocurriera ningún incidente digno de especial mención.

Fiesta infantil

En la casa de la revista titulada Blanco y Negro se ha verificado de cuatro á ocho de la noche la fiesta anual organizada por la dirección de aquel colega en obsequio de los niños pobres.

Entre estos se hizo el acostumbrado reparto de juguetes. La animación fué extraordinaria; la concurrencia numerosísima.

La fiesta, en suma, resultó muy brillante.

Calásirofo

Dicen de San Petersburgo que en la cuenca hullera de Uspensk ha ocurrido una verdadera catástrofe

IMPRESIONES al vuelo

Aquella teoría del señor Silvela, según la cual los movimientos insurreccionales, tan pujantes y vigorosos al principio, acaban pronto en un decaimiento completo, parece que va á quebrar ahora, según todas las trazas, en el que hemos dado en llamar con estereotipada frase caduco imperio del Mogreb.

No es en sí lo peor que el ejército imperial haya sido batido y deshecho por las fuerzas rebeldes que el pretendiente al Trono de Marruecos acaudilla; lo verdaderamente lamentable es que los tales sucesos nos tocan muy de cerca, y que ni en poco ni en mucho nos encuentran preparados para hacer frente á las consecuencias que se puedan desarrollar.

El sistema de las imprevisiones ha sido aquí siempre el que ha presidido los actos de nuestros Gobiernos, y por eso desde que terminó hace ya más de cuatro años la guerra con los Estados Unidos de América, no se ha dado un sólo paso ni se ha hecho nada en serio para vigorizar nuestro poderío naval.

Si, como es de creer, la victoria alcanzada por los rebeldes marroquíes no sólo se confirma sino que evidencia toda la magnitud del desastre sufrido por el ejército imperial, á buen seguro que para estas horas la diplomacia británica y la diplomacia francesa están estudiando, y acaso proponiendo, alguna acción bastante más expeditiva que la que podemos adoptar nosotros.

No discutiremos ahora, porque no es ocasión, ni disponemos de tiempo para ello, si los intereses británicos y franceses en Marruecos son superiores ó inferiores á los de España, ni si franceses ó ingleses han hecho más ó han hecho menos que los españoles para civilizar un poco á las kabilas del Norte de África.

Pero sí es posible asegurar que ni el Reino Unido ni la República vecina se pararán en estas minucias cuando llegue el caso, y que nosotros á todo tirar podremos movilizar algunas fuerzas y situarlas en las costas del Mediodía, si es que á los ingleses no se les ocurre oponer su veto.

Cabe en lo posible también que en la cuestión marroquí sea la manzana de la discordia entre algunas grandes naciones de Europa; pero ni aun esto puede servirnos de gran consuelo, porque no contamos con estadistas diuchos y gobernantes previsores que sepan aprovechar hábilmente la ocasión, ni con una flota, potente que les sirviera de eficaz razonamiento.

Dios, pues, nos la depare buena.

RONCESVALLES.

TURRONES

Tan legítimos y tan finos como los que otros venden á 4'50 el kilo, y nadie lo ponga en duda, pues siempre que no sea así se regala, en la Confitería de Ramos, Becedo, 11, cuestan á 3'50, esto es, una peseta en kilo más barato.

BOLSAS

Table with exchange rates for DE MADRID, DE BARCELONA, and DE BILBAO. Columns include item names and prices for different dates.

Telegrama de Bénard y C.ª

Table with exchange rates for DE BARCELONA. Columns include item names and prices for different dates.

Telegrama de Aventino Guillén.

Cotización oficial

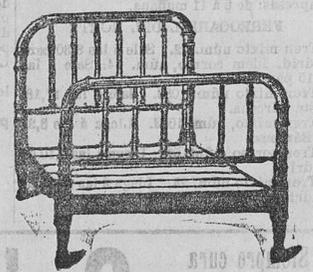
Santander, 27 de diciembre de 1902. Ferrocarril Cantábrico, primera hipoteca, emisión de 1892, á 99 por 100, pesetas nominales, 8.000.

A ruego de varias personas interesadas en el asunto, reproducimos las Bolsas de Madrid y Barcelona y la cotización local correspondientes al sábado.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

Se traspasa

una tienda de Ultramarinos, en el sitio más céntrico de esta ciudad, por no poder atenderla su dueño. En esta Administración informarán.

LAMPISTERIA DE MAXIMINO CATALAN

12, Correo, 12. Aparatos para toda clase de alumbrado. Inmenso y variado surtido de tulipas y globos, desde 0'75 pesetas en adelante.

NOVEDAD.—No más cerillas.—Humeros encendedores automáticos. Instalaciones y materiales eléctricos.

D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES Más de veinte años de práctica.

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Merece á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.

Clase especial para niños de 10 á 12 años. San Francisco, 22, 1.º

Laneria y Colchonería DE PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, n.º 11.

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miragano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y riesgos.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 23 de Marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gís, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Honorario Hermanos, Rubio, 14, Santander.

Se vende el mobiliario de una casa

por ausentarse sus dueños. Hay sillerías de sala y de gabinete; Media Luna 6, duplicado, tercero, derecha. De nueve á cinco.

Subasta

A voluntad de su dueño se celebrará el día 31 del corriente á las once, en la Notaría de don Juan Arregui (Atarazanas, 7, 3.º) la subasta de una representación de veintidos y medio por ciento, proindivisa con los demás conductos del Establecimiento Balneario de Alceda.

La subasta se verificará bajo el tipo mínimo de 150.000 pesetas, no admitiéndose pujas menores de 2.000 pesetas y reservándose el dueño la facultad de aprobar la adjudicación.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende

un plano inclinado de doble vía, de 75 centímetros de ancho, con 120 wagones y accesorios una locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros, completa y sin lastrear; y además otros materiales para explotación de minas. Diríjase á Minas de LA BERNILLA, General Espartero, 7. SANTANDER

# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	3 meses			6 meses			Un año		
	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
Capital . . . . .	4	8	15	8	16	30	16	32	60
Fuera (Península) . . . . .	4 50	9	16	9	18	33	18	36	66
Unión postal . . . . .	10	20	40	20	40	75	40	80	150
Demás países . . . . .	15	30	60	30	60	100	60	120	240

ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS			
Primera plana . . . . .	0'75 céntimos por línea	Media plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna
Tercera plana . . . . .	0'20 " " "	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
Quarta plana . . . . .	0'10 " " "	800	60	16	12
En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.	Comunicados, desde una peseta	175	35	12	8
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)		160	25	10	6

Corresponsales para anuncios	
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.

Numero suelto, 5 céntimos

Atrasado, 25 idem

Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

## SERVICIOS PUBLICOS

### Correos

#### DE AMERICA:

Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3 Agencia de la Compañía Transatlántica francesa.—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.

Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.

De MADRID.—Correo general.—Llega a la Administración a las 11,20. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.

De BILBAO.—Correo.—Llega a la Administración a las 11,15 mañana y sale a las 12,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,30 tarde y sale a las 7,30 mañana.

De CÁDIZ.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,45 tarde. Sale de la Administración a las 2,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 11,15 mañana.

TORRELAVEGA.—Mixto: sale a las 8,10 mañana.

Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.

Habana y México (vapor francés). Llega del 26 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Peñones a Peñacastillo, Cúeto, Monte y San Román.—Salen a las 3 de la tarde.

Entrega de apartados: 9 a 10'15 y 11'40 mañana a 2 tarde, 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12,25 a 1,15 tarde y de 3,30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 12 mañana; 12,25 a 1 tarde y 3,30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15 mañana; 12,30 a 2 tarde y 3,30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3,30 a 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.

#### FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto núm. 22. Sale a las 8,30 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.

Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Bárcena.

Tren mixto, núm. 1088. Llega a las 8,27 de Bárcena.

Tren correo, núm. 51. Llega a las 8,10 de Madrid.

Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de Madrid.

#### Compañía Internacional de Wagon-camas.

Agencia: Muelle, 32, bajo.

#### FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'40; 12'50 (correo) y 17'25.

Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,54; 16'11 (correo), 21'22.

Salida de Santander. Para Marrón, a las 16,40. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.

Llegada a Santander. De Marrón, a las 9,12.

Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,20; 10,05; 12,05; 14,50 y 19,05.

Salidas de Solares. A las 7,25; 9,45; 12,20; 14,30 y 18,05.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpas. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores «Zarcetas» para Santoña y Laredo.

Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslavina.

En Gama coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

#### FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA

Nuevo servicio desde el 1.º de noviembre

Salidas de Santander. A las 9,55; 12,05; 16,50 y 18,50.

14,50 y 16,50. Salidas del Astillero: a las 9,25; 12,44; 15,35 y 17,30. Llegadas a Ontaneda: a las 10,45; 14,08; 16,45 y 18,50. Salidas de Ontaneda: a las 7'05; 11'10; 14'58 y 17'03. Llegadas a Astillero: a las 8'15; 12'34; 16'18 y 18'23. Llegadas a Santander: a las 8'51; 12'59; 16'49 y 18'46.

Notas.—Los viajeros que salen de Bilbao a las 7'15 y 12'15 pueden seguir para Ontaneda a las 12'44 y 17'30. Los que salen de Ontaneda a las 7'30 pueden seguir para Ontaneda a las 9'25, y los viajeros que salen de Solares a las 7'25; 12'30 y 14'30 pueden seguir a Ontaneda a las 9'25; 12'44 y 15'25.

Los trenes de las 8'55 y 17'30 son directos desde Santander.

Los viajeros que salen de Ontaneda a las 11'10 y 14'58 pueden seguir para Bilbao a las 13'23 y 17'58 y para Marrón a las 17'16.

Los viajeros que salen de Ontaneda a las 7'05; 11'10 y 17'03 pueden seguir para Solares a las 8'53; 12'38 y 19'36.

Los trenes que salen de Ontaneda a las 7'05 y 14'58 son directos hasta Santander.

#### FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander: a las 7'55; 11'30; 14'45 (correo) y 17'45, para llegar a Cabezón a las 9'44; 13'20; 16'27 y 19'38.

Salidas de Cabezón: a las 7'40; 11'55; 14'50 y 17'35 para llegar a Santander a las 9'30; 13'36 (correo) 16'39 y 19'20.

Habrán además un tren de mercancías que saldrá de Torrelavega diariamente a las 13'40 para llegar a Santander a las 15'06, admitiendo viajeros de 3.ª clase entre estas dos estaciones solamente los días de mercados y ferias en Torrelavega.

#### TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'45, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'45, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14'30 a las 18'30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 a las 12'15 y desde las 14'45 a las 18'45.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO

Salida de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 20.

#### TRANVIA DE MIRANDA

El servicio da principio en el Alto de Miranda a las 7'40 de la mañana y desde Santander, calle del Martillo, a las 8 de la misma continuando cada 20 minutos para ter-

minar a las 8'40 y 9 noche de Miranda a Santander respectivamente.

El precio del recorrido es de 15 céntimos. TRANVIA DE VAPOR AL SARDINERO (Vulgo del tren)

La estación está situada en la calle de Daoiz y Velarde, 2.

Precios, 1.ª 35 céntimos; 2.ª 25 id. Salidas cada 20 minutos.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA. Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.

#### Servicio de vapores al Astillero

Salidas de Santander: a las 12'30 mañana y 4'30 tarde.

Santander a Astillero: a las 7'30 mañana y 2'30 tarde.

Nota. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8'30 mañana y del Astillero a las 9,30.

Precios: 50 céntimos ida y vuelta, mercancías gratis.

### CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado por el cura el nuestro.—En Santander: Doctor Hontañón, Hernán-Cortés, 2, farmacia, y principales.

# Callicida Abras Xifra

### CALLOS-DUREZAS. ¡Jamás deja de dar resultado

Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

una peseta



### SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

### LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 18 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

### Cataluña

su capitán don Luis Camps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 28 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### Montevideo

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maris con trasbordo en Habana.

### LINEA DE FILIPINAS

El día de diciembre saldrá de Liverpool y el 3 de enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Antonio Lopez

directamente para Fort-Said, Suez, Aden, Oolombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### Reina María Cristina

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

### Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

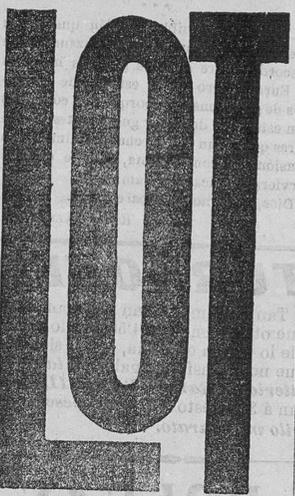
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, número 36 Teléfono número 68

### Amargo-tónico-corroborante

APERITIVO FEBRÍFUGO Única casa productora para la exportación a América THE COSMO, S. en C. y de C. en P BARCELONA



Se toma con agua, sifón ó puro, antes de comer como aperitivo; después como digestivo. El LOT se halla en todos los buenos Cafés, Casinos, Hoteles, Restaurants, Cervecerías, Ultramarinos, Confiterías, etc.

### Se desea comprar un burro y un carro a propósito para repartir carbón. Informará Ricardo Urdiales. San Francisco, 29, paraguitería.

### GRAN BARATO

VIUDA DE ZACARÍAS DEL CASTILLO

10-Atarazanas-10

Para regalos: Buen surtido en toda clase de confección para caballero, señora y niños, como también en ropas para cama, colchones; sábanas desde tres pesetas, almohadas, mantas y colchas. Faldones con talma y gorra para bautizo, desde doce pesetas juego.

### DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

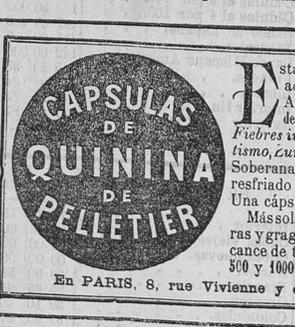
D. V. VILLAFRANCA Y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.



De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Cumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

El JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

## PEDRO DOMEQ JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 octubre 1824

### VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES OBPAS, EXTRA y FUNDADOR

### CHAMPAGNE "PEDRO DOMEQ,"

Representante exclusivo en Santander:

Federico del RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 7

DE VENTA en todos los cafés, casinos, restaurants y tiendas de ultramarinos.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

### Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Agglomerados, Oak para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos á la

### Sociedad Hullera Española

elavio, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Altono XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILAS, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, diríjanse á las oficinas de la

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

### ¡OJO CON LAS IMITACIONES!

## LA TRADICIÓN ES LA COMUNICACIÓN

Omitir el nombre de una capital en la marca vinícola de la casa F. González y Torregrosa, sería imperdonable, porque es completamente popular en su

### ESPECIALIDAD

El vino MILLAGROSO, Quinado Ferruginoso, Uso doméstico, Higiene de Su Santidad León XIII.—Dado por Real Concejo.

### UNICO EN SU CLASE

Sus clases: un Palo Cortado, dos Cortados y tres Palos Cortados: marca de Fábrica y de fomento. El renombre es el mejor elogio que pudiéramos hacer de tan exquisito como

### HIGIÉNICO VINO

En España, en Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca y Portugal y en el otro continente, alcanza un crédito y una popularidad insuperable

Como tal, es el único que reúne, entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Con razón ha dicho esa eminencia contemporánea española, el Excmo. Sr. D. Federico Rubio y Gall, que los vinos de Jerez «son cuerpos vivos». Así, pues, los distinguidos con el nombre de Palos Cortados tienen las excelencias de los vinos generosos y principales balsáricos.

De venta en todas las capitales, provincias y delicado aroma. En España: en hoteles, cafés, restaurants y en comercios.

En Santander: Las casas que primitivamente se sirven directamente, son: B. L. Domecq.—D. Fernando Ruiz, La Guiltana, confitería.—Sros. Aldasoro y Compañía, La Barata.—D. Torcuato Valenzuela, Puerta la Sierra.—D. Ramón González, Ultramarinos La Covadonga.—Las Gemelas, Alameda Primera.—D. Cesáreo Ortiz, Ultramarinos, Velasco y otros.

Para pedidos dirigirse á don Rafael Torregrosa de Cos Estrada, único propietario, JEREZ DE LA FRONTERA (España)

OJO CON LAS IMITACIONES

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio ABIF SERDNA anagrama de día al minuto y sin riesgo el ABIF SERDNA Andrés y Fabi, farmacéutico premiado, de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que COMBATE y VENGE en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento. Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

